

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IMSV0208) ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN (RD 1374/2009, de 28 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Planificar, organizar, supervisar y gestionar los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos para la producción televisiva, asegurando el cumplimiento de los planes u objetivos de la producción en el tiempo y las condiciones de coste y calidad establecidas.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IMS074_3 ASISTENCIA A LA PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN (RD 295/2004 de 20 de febrero y modificaciones publicadas en el RD 1200/2007, de 14 de septiembre)	UC0207_3	Organizar la producción de proyectos de televisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudante de producción de informativos • Ayudante de producción de programas musicales • Ayudante de producción de programas de ficción • Ayudante de producción de programas documentales • Ayudante de producción de programas de entretenimiento
		UC0208_3	Gestionar los recursos de producción en televisión.	
		UC0209_3	Controlar y verificar los procesos de trabajo del producto televisivo.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
210	MF0207_3: Producción de proyectos de televisión	180	UF0365: Determinación de los recursos para la producción de proyectos televisivos	80
			UF0366: Elaboración del plan de trabajo para la producción de proyectos televisivos	60
			UF0367: Elaboración de presupuestos para proyectos televisivos	40
170	MF0208_3: Gestión de los recursos de producción en televisión	130	UF0359: Gestión de los recursos humanos para la producción audiovisual	30
			UF0368: Gestión de recursos técnicos y materiales para la producción en televisión	70
			UF0369: Gestión de los recursos económicos para la producción en televisión	30
120	MF0209_3: Control de los procesos de trabajo del producto televisivo	120	UF0370: Seguimiento del plan de trabajo en la producción televisiva	40
			UF0363: Control de la normativa asociada a la producción audiovisual	40
			UF0371: Promoción y explotación comercial de los programas de televisión	40
	MP0082: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
500	Duración horas totales certificado de profesionalidad	510	Duración horas módulos formativos	430

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0207_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el Certificado de Profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Comunicación Audiovisual • Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas • Licenciado en Periodismo • Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos 	1 año	4 años
MF0208_3		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Comunicación Audiovisual • Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas • Licenciado en Periodismo • Ingeniero de Telecomunicaciones • Ingeniero Técnico Telecomunicaciones, especialidad Imagen y Sonido • Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos 	1 año	4 años
MF0209_3		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Comunicación Audiovisual • Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas • Licenciado en Periodismo • Licenciado en Derecho • Licenciado en Empresariales • Licenciado en Económicas • Técnico Superior en Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos 	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de producción televisiva	60	100

Certificado de profesionalidad que deroga